

RBP-085-2026

San Isidro, 14 de agosto 2026

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores

Atención: Registro Público del Mercado de Valores
Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, cumplimos con adjuntar en calidad de Hecho de Importancia la Nota de Prensa N° 053-2026 titulada “**SEXTA CONEXIÓN CLANDESTINA AFECTA AL OLEODUCTO NORPERUANO EN SECHURA**”.

Atentamente,

Luis Sánchez Torino
Representante Bursátil
Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A.

NOTA DE PRENSA
N° 053-2026

Sexta conexión clandestina afecta al Oleoducto Norperuano en Sechura

- ✓ **Entre junio y lo que va de agosto se han identificado seis conexiones clandestinas en este sector del ONP.**

Petroperú detectó una nueva conexión clandestina en el kilómetro 825+620 del Oleoducto Norperuano (ONP), en la provincia de Sechura, región Piura. La intervención ilícita ocasionó la perforación de la tubería y una fuga de crudo que afectó el terreno circundante.

Esta es la sexta conexión clandestina identificada entre junio y lo que va de agosto, sumándose a las detectadas en los kilómetros 805, 790, 806, 835 y 815 del ONP. En este último caso, no se evidenció la sustracción de crudo; sin embargo, la perforación de la tubería generó una contingencia que requirió atención inmediata.

Ante esta situación, Petroperú activó su plan de respuesta ante emergencias para controlar la fuga, reparar la tubería y ejecutar las labores de limpieza y remediación del área afectada.

En la zona se encontraron herramientas presuntamente utilizadas para realizar la conexión clandestina, entre ellas un taladro y palanas. El punto afectado se encuentra en una zona desértica de Sechura, alejada de centros poblados.

La empresa informará de lo ocurrido a las entidades fiscalizadoras y presentará la denuncia ante las autoridades competentes, a fin de que se realicen las investigaciones correspondientes y se determinen responsabilidades.

Petroperú continuará ejecutando acciones de vigilancia y respuesta para proteger la integridad del ONP, infraestructura estratégica para el transporte de hidrocarburos en el país.

Ante la reiterada ocurrencia de conexiones clandestinas en el Oleoducto Norperuano, Petroperú ha solicitado a las autoridades competentes intensificar las acciones de control e investigación para identificar y sancionar a los responsables de estos actos ilícitos.

Piura, 14 de agosto de 2026